



## **BASES REGULADORAS DEL CONCURSO "LA CAMISETA VIAJERA 2016"**

### **1. OBJETO DEL PREMIO:**

Se convoca una nueva edición del concurso de "La Camiseta Viajera" con la intención de promover la Fiesta Mayor del municipio en todo el mundo.

### **2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR Y CÓMO:**

Puede participar en el concurso mundo que lo desee y que se avenga a la exigencia de estas bases.

Para concursar, habrá que hacer una fotografía donde la protagonista sea la camiseta de la Fiesta Mayor 2016 de Montornès del Vallès.

Este año existe la posibilidad de presentar las fotografías por dos vías:

#### 1. A través de Instagram:

Las fotografías que se quieran presentar al concurso a través de esta aplicación, deberán estar etiquetadas con el texto (*hashtag*) #svmontornes16. Será necesario que los usuarios se hagan seguidores de la cuenta @montornesfestes y que tengan el perfil de usuario abierto, para que el jurado pueda visualizar las imágenes.

#### 2. Por correo electrónico:

Será necesario enviar las fotografías en formato jpg a la dirección montornesfestamajor@gmail.com, indicando en el correo y el nombre, apellidos y teléfono móvil de contacto.

Cada concursante puede presentar un máximo de 3 fotografías (ya sea por una sola vía o en total) y la técnica es libre.

Los **premios** a las mejores fotografías son:

- Primer premio: una caja regalo de una experiencia a elegir, por valor de € 79,90
- Segundo premio: una caja regalo de una experiencia a elegir, por valor de € 49,90
- Tercer premio: una caja regalo de una experiencia a elegir, por valor de € 29,90

### **3. CÓMO CONCURSAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

*Presentación en concursos para las fotografías que se presenten a través de Instagram o por correo electrónico:*

Las fotografías se podrán colgar en la aplicación o bien enviar a montornesfestamajor@gmail.c olmo hasta el 10 de septiembre a las 23.59 h. Será imprescindible que las fotografías colgadas en Instagram lleven la etiqueta #svmontornes15.



#### **4. ÒRGANO COMPETENTE DE LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS:**

La Junta de Gobierno Local.

#### **5. JURADO Y DECISIÓN:**

El jurado estará formado por un jurado popular del municipio. Los criterios de valoración serán los de originalidad y calidad de la propuesta.

La técnica de Cultura y Fiestas emitirá un informe recogiendo el veredicto del jurado y con la propuesta de resolución provisional que se elevará a la Junta de Gobierno Local, para su resolución definitiva.

#### **6. ENTREGA DE LOS PREMIOS:**

La entrega de los premios del concurso se hará el jueves día 15 de septiembre a las 19 horas, en el Casal de Cultura.

Una vez anunciados los ganadores de los premios del concurso de la "Camiseta Viajera 2016" en el Casal de Cultura y en la web [www.montornes.cat](http://www.montornes.cat), estos deberán personarse en el Casal de Cultura para entregar fotocopia de su documento de identidad, por a elegir entre las cajas de experiencias disponibles, según el premio otorgado.

#### **7. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:**

Los autores de las fotografías premiadas mantendrán los derechos morales sobre la obra.

Los derechos de explotación pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Montornès del Vallès. Sin embargo, las fotografías premiadas podrán ser utilizadas por sus autores en las plataformas que crean convenientes, siempre que lo hagan con fines expositivas, pero no con fines comerciales y siempre que hagan mención de la titularidad del Ayuntamiento de Montornès del Vallès.

#### **8. PARTIDA PRESUPUESTARIA ON IMPUTA EL COSTE DEL PREMIO:**

Los premios del concurso de "La Camiseta Viajera" ascienden a un total de € 159,7, y deberán imputarse a la partida 16.54.338.4800 "Subvenciones premios y fiestas" del vigente presupuesto.

Cualquier circunstancia o conflicto no previsto por estas bases se rá resuelta por el Departamento de Cultura, Fiestas y Patrimonio del Ayuntamiento de Montornès del Vallès.

La técnica de Cultura y Fiestas

Anna Poderoso Martín